

**FORMATO****INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA**

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 1 de 13

Somos epicentro
global de CTi+E.**INFORME: FINAL**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA	
Fecha de auditoría:	29/10/2025
Nombre del proceso y/o unidad auditable:	Informe de Evaluación Institucional por Dependencias vigencia 2024 y 2025
Tipo de auditoría:	De Ley
Tipo de informe:	(<input type="checkbox"/> Preliminar <input checked="" type="checkbox"/> Definitivo)
Objetivo general de la auditoría:	Evaluar la gestión de las dependencias de la Corporación Ruta N a partir de la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional durante la vigencia 2025, verificando el cumplimiento de las metas y resultados alcanzados; atendiendo los lineamientos dados en la circular 04 de 2005, del Consejo Asesor de Gobierno Nacional; en atención a lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte; con el fin de establecer futuros lineamientos y correctivos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
Objetivos específicos de la auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento normativo vigente frente a la evaluación a la gestión por dependencias, cuya evaluación se encuentra en cabeza del director de la oficina de control interno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la ley 909 de 2004. • Verificar dicha gestión por dependencias a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.8.1.3; los cuales establece como parámetros los planes anuales de gestión.
Alcance:	<p>Análisis y evaluación de los resultados de la gestión por dependencias de la vigencia 2025 (01 de enero a 30 de junio), de conformidad con los lineamientos externos emitidos por el Gobierno Nacional y los instrumentos, metodologías adoptadas por la entidad en su SGC.</p> <p>Para tal fin, es conveniente señalar que el análisis de la gestión de cada área de la organización deberá basarse en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por cada uno de los portafolios de la Corporación Ruta N.</p> <p>En tal sentido, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, se tendrá como referente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;

**FORMATO****INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA**

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 2 de 13

Somos epicentro
global de CTi+E.

	c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de los distintos portafolios y/o auditorias o requerimientos realizados por la Dirección de Control Interno.
Limitación al alcance (cuando aplique):	No hay lugar a limitaciones al alcance
Equipo auditor:	Auditor líder Santiago Arroyave – director de Control Interno. Auditores de apoyo Mauricio Vergara – Contratista.
Criterios de Auditoría	<p>Se verificaron las evidencias que soporten el cumplimiento del objetivo y alcance de este programa de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances de la construcción del Plan estratégico de la Corporación. • Plan Anual de Adquisiciones y su seguimiento en la vigencia 2025. • Fichas de Indicadores y seguimiento a los proyectos ejecutados en el 2025 • Planes Institucionales y sus respectivos seguimientos con corte al 30 de junio de 2025. • Ejecución y cumplimiento de metas en los distintos proyectos ejecutados por los portafolios de la Corporación con corte al 30 de junio de 2025. • Ejecución presupuestal de la vigencia 2025, con su respectivo informe de seguimiento con corte al 30 de junio de 2025. <p><i>Nota: En el caso de las auditorías basadas en riesgos las pruebas van enfocadas en determinar la efectividad de los controles. Mientras que en los informes de ley lo es el de verificar el cumplimiento normativo.</i></p>
Técnicas de Auditoría	Durante la ejecución de la auditoría, y en la realización del plan de pruebas se analizará la necesidad de ejecutar técnicas de muestreo y definición de muestras de auditorías.
Muestra de Auditoría:	Durante la ejecución de la auditoría, y en la realización del plan de pruebas y muestras; se analizará la necesidad de ejecutar técnicas de muestreo y definición de muestras de auditorías.
Pruebas de Auditoría	<p>Pruebas sustantivas:</p> <p>Se realizarán pruebas de detalle mediante la inspección de documentos y procedimientos analíticos.</p> <p>Pruebas de controles:</p> <p>Se evaluará la efectividad de los controles internos implementados por la corporación en el proceso de rendición de cuentas, establecidos en la matriz de riesgos del proceso</p>
Recursos utilizados para la auditoría:	<p>Financieros: Honorarios y Salario del equipo auditor.</p> <p>Logísticos: Oficina, escritorios, sillas, archivadores y papelería.</p> <p>Tecnológicos: Equipos de cómputo, impresora y scanner.</p> <p>Humanos: Contratista Profesional y Director de Control Interno.</p>
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	



FORMATO

INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 3 de 13

Somos epicentro
global de CTi+E.

Detalle Ejecutivo de la auditoría	<p>La Auditoría Interna constituye una función esencial en la gestión institucional, concebida como una actividad independiente, objetiva y con carácter dual de aseguramiento y asesoría. Su misión es generar valor agregado y contribuir a la mejora continua de las operaciones, aplicando un enfoque sistemático, disciplinado y basado en riesgos que permite evaluar y fortalecer la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control interno.</p>
	<p>En este marco, la Auditoría Interna no se limita a la verificación del cumplimiento normativo, sino que actúa como un aliado estratégico de la alta dirección, anticipando riesgos, identificando oportunidades de mejora y asegurando la alineación de los procesos organizacionales con la estrategia institucional y los compromisos del Plan de Desarrollo Distrital.</p>
	<p>La Dirección de Control Interno, en ejercicio de sus competencias y en cumplimiento de la normatividad vigente, desarrolla el Informe de Evaluación por Dependencias, en concordancia con lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno Nacional, el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005.</p>
	<p>Dicho informe constituye un instrumento de gestión que permite a la administración contar con una visión integral sobre:</p>
	<ul style="list-style-type: none">• El grado de ejecución de los compromisos definidos en la planeación institucional.• El nivel de eficacia, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.• La coherencia entre los resultados alcanzados y los objetivos estratégicos de la entidad.
	<p>Este enfoque garantiza que las decisiones de la alta dirección se soporten en información confiable, verificable y alineada con el marco legal y estratégico que rige a la Corporación.</p>
	<p>A continuación, se presentan los principales resultados y hallazgos derivados de la auditoría practicada, orientados a fortalecer la gestión de las dependencias y a consolidar la capacidad institucional de respuesta frente a los retos de gobernanza, sostenibilidad y competitividad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
	<h4>1. Contexto y Marco Normativo</h4> <p>En cumplimiento de la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno Nacional, el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, la Dirección de Control Interno de la Corporación Ruta N presenta la evaluación de gestión por dependencias para la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025.</p>
	<p>Dichas normas establecen que las Oficinas de Control Interno, o quienes hagan sus veces, deben evaluar integralmente la gestión de cada dependencia de las entidades públicas y mixtas, verificando la legalidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos, así como el cumplimiento de metas institucionales. Este proceso es vinculante con el Sistema de Control Interno (SCI), que busca garantizar el buen gobierno, la rendición de cuentas y la generación de valor público.</p>



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



FORMATO

INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-Cl-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 4 de 13

Somos epicentro
global de CTi+E.

La Corporación Ruta N, como ente descentralizado indirecto del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se rige además por el marco jurídico sectorial en materia de ciencia, tecnología e innovación:

- Ley 29 de 1990, sobre fomento a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Decretos 393 y 591 de 1991, que regulan la asociación para la ejecución de actividades de CTI.
- Ley 1286 de 2009, que transforma a Colciencias en Departamento Administrativo y fortalece el Sistema Nacional de CTI.

En el contexto distrital, Ruta N se articula directamente con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín Te Quiere”, aprobado mediante Acuerdo Distrital, cuyo propósito es consolidar a Medellín como un Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ruta N en el Plan de Desarrollo 2024-2027

La estrategia institucional de Ruta N se conecta principalmente con el Pilar 1: “**Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico**”, específicamente en el componente de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad, donde se establece que la innovación es motor de desarrollo económico del Distrito.

Asimismo, Ruta N es reconocida como aliado estratégico para:

- La consolidación del sistema distrital de innovación.
- La atracción de inversión, talento y empresas tecnológicas.
- La internacionalización del Distrito y su posicionamiento como hub global de innovación.

En coherencia, el Plan de Desarrollo plantea una trayectoria de ciudad en materia de CTI y la necesidad de fortalecer la articulación entre el sector público, privado, académico y social, rol que cumple Ruta N como ente de articulación y dinamizador del ecosistema.

2. Metodología

La evaluación de la gestión por dependencias de la Corporación Ruta N se desarrolló siguiendo un **enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo**, en línea con lo dispuesto en la **Circular 04 de 2005** del Consejo Asesor de Gobierno Nacional, el **inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004** y el **artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005**. Estas disposiciones normativas confieren a la Auditoría Interna la responsabilidad de realizar un examen integral de la gestión institucional, verificando su conformidad con la ley, la eficiencia en el uso de recursos y el cumplimiento de las metas estratégicas.}

2.1 Evaluación Cuantitativa

Se adelantó un análisis técnico sobre:



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



FORMATO

INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-Cl-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 5 de 13

Somos epicentro
global de CTi+E.

- **Indicadores estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Medellín Te Quiere”:** Se revisaron las **fichas de indicadores** remitidas por la PMO y las dependencias responsables, verificando el nivel de cumplimiento de los compromisos asociados a ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.
- **Seguimiento a proyectos:** A través de los tableros corporativos y reportes de avance se evaluaron hitos, cronogramas y cumplimiento por áreas funcionales, con corte a junio de 2025.
- **Ejecución presupuestal:** Se contrastó el presupuesto inicial, definitivo, el recaudo efectivo y los gastos comprometidos. Al corte de junio de 2025, la ejecución alcanzó un 38% en compromisos y un 84% en recaudo efectivo, con un presupuesto definitivo de \$57.346 millones.
- **Plan Anual de Adquisiciones (PAA):** Se verificó su consolidación y seguimiento, a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, como instrumento clave para garantizar la transparencia y planeación contractual.

2.2 Evaluación Cualitativa

En esta dimensión se analizó la información remitida por la **Subdirección de Excelencia y Sostenibilidad**, la **Subdirección Administrativa y Financiera** y la **PMO**, teniendo en cuenta:

- **Avances estratégicos:** Se valoraron los ajustes al **Manual de Direccionamiento Estratégico 2024–2027**, aprobados por la Junta Directiva en agosto de 2025, con el fin de garantizar coherencia entre la planeación corporativa y los objetivos distritales.
- **Planes institucionales:** Se revisaron los informes de avance de planes obligatorios como el PINAR, el **Plan Estratégico de Talento Humano**, el **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, el **Plan de Incentivos Institucionales** y el **Programa de Transparencia y Ética**, identificando logros y rezagos.
- **Gestión de riesgos:** Se evidenció un incumplimiento relevante en la **no presentación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, situación que implica un hallazgo de control y un riesgo para la gestión de la información institucional.
- **Condiciones organizacionales:** Se consideraron las barreras administrativas (demoras en contratación, gestión documental y articulación interdependencias) y los logros asociados al fortalecimiento del sistema de seguimiento presupuestal y de proyectos.

2.3 Fuentes y Trazabilidad

La evaluación se fundamentó en documentación oficial y verificable, entre la que se destacan:

- **Fichas de indicadores del Plan de Desarrollo 2024–2027.**
- **Informe de ejecución presupuestal con corte a junio de 2025-**
- **Plan Anual de Adquisiciones 2025 y sus avances.**
- **Planes institucionales.**
- **Respuestas oficiales** de dependencias a la Dirección de Control Interno, que confirman la entrega de evidencias y reportes.

Esta metodología asegura que el análisis sea **integral, objetivo y trazable**, con soporte documental suficiente para sustentar las conclusiones y recomendaciones, y con plena

**FORMATO****INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA**

FM-Cl-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 6 de 13

Somos epicentro
global de CTi+E.

correspondencia con la normatividad de control interno aplicable al sector público y a las entidades descentralizadas.

3. Logros

Los logros alcanzados que consolidan a Ruta N como un actor clave en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, evidenciados en la superación de metas estratégicas, avances en la gestión del talento humano y el fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales. Estos logros reflejan la capacidad de la entidad para articular recursos, conocimiento y proyectos de alto impacto en favor de la ciudad y del cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere 2024–2027”.

Categoría	Evidencia	Impacto
Liderazgo en el ecosistema CTI	Ruta N mantiene su rol como articulador de ciencia, tecnología e innovación en Medellín.	Fortalece la imagen institucional y la capacidad de atracción de recursos y talento.
Emprendimientos de alto impacto	90 emprendimientos beneficiados frente a una meta de 60 (150% de cumplimiento).	Posiciona al Distrito como hub de emprendimiento tecnológico.
Alianzas estratégicas	Se consolidaron 4 alianzas con el C4IR, superando la meta de 3.	Amplía la red internacional de cooperación.
Gestión del talento humano y bienestar	Avances en el Plan Estratégico de Talento Humano, el SG-SST y el Plan Institucional de Capacitación.	Mejora la sostenibilidad organizacional y las condiciones laborales.
Innovación en TIC	Implementación de avances en el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información).	Moderniza la infraestructura tecnológica de gestión interna.



+57 (4) 516 - 77 - 70

www.rutan.org

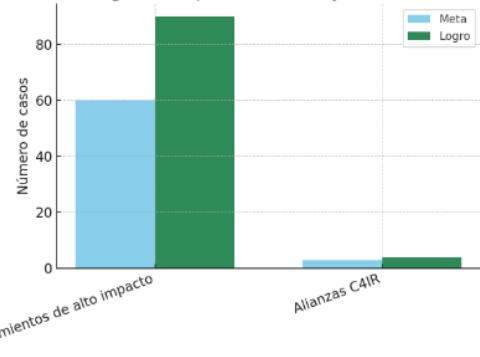
Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Metas vs. Logros - Emprendimientos y Alianzas Estratégicas



4. Implicaciones Jurídicas y de Control

En concordancia con la **Circular 04 de 2005 y la Ley 909 de 2004**, la Dirección de Control Interno debe advertir sobre la obligatoriedad de contar con un Plan de Tratamiento de Riesgos, cuya ausencia en 2025 representa un incumplimiento normativo en materia de seguridad de la información.

De acuerdo con el **artículo 52 del Decreto 1227 de 2005**, los órganos directivos deben adoptar correctivos inmediatos para garantizar que las debilidades identificadas no comprometan la legalidad ni la transparencia en la gestión.

La persistencia de rezagos en proyectos de impacto social como Conexiones para el Empleo puede derivar en hallazgos de ineficacia, lo que obliga a priorizar la redistribución de recursos y la definición de planes de mejora.

Conclusión cualitativa: Ruta N presenta fortalezas en articulación del ecosistema CTI, en gestión del talento humano y en el cumplimiento de indicadores estratégicos. No obstante, enfrenta retos estructurales en la implementación de instrumentos financieros, en la gestión de riesgos de información y en la ejecución homogénea de proyectos, aspectos que deben ser atendidos con correctivos técnicos, administrativos y jurídicos.

5. Conclusiones

La evaluación de la gestión institucional de la Corporación Ruta N para las vigencias 2024 y el primer semestre de 2025 permite establecer los siguientes elementos:

5.1 Desempeño Global

- La Corporación presenta un **cumplimiento global superior al 80%** en los compromisos del **Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Medellín Te Quiere”**, consolidando avances



+57 (4) 516 - 77 - 70

www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



importantes en emprendimientos de alto impacto, alianzas estratégicas e inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTI).

- En materia financiera, se alcanzó un **recaudo presupuestal del 84%** en 2025, con un presupuesto definitivo de \$57.346 millones y un recaudo efectivo de \$47.969 millones.

5.2 Áreas Críticas

- La ejecución presupuestal comprometida (38% al primer semestre de 2025) refleja un **nivel intermedio**, lo que evidencia rezagos en la programación del gasto y plantea la necesidad de fortalecer la eficiencia financiera.
- La ausencia de avances en el **vehículo de inversión CTI** (0% de cumplimiento) representa una debilidad estructural que limita la capacidad de apalancar recursos privados y mixtos para el ecosistema de innovación.
- Se identifican **proyectos con baja ejecución**, especialmente *Conexiones para el Empleo* (18,4% en 2024), lo que compromete la eficacia en programas de alto impacto social.

5.3 Balance General

Ruta N mantiene su posición como **articulador clave del ecosistema CTI de Medellín**, con logros visibles en materia de atracción de talento, cooperación internacional y apoyo al emprendimiento. Sin embargo, las debilidades identificadas ponen en riesgo la sostenibilidad y la transparencia de la gestión, por lo cual se hace necesario adoptar medidas correctivas inmediatas.

6. Recomendaciones

De acuerdo con los hallazgos y en cumplimiento de lo dispuesto en la **Circular 04 de 2005**, el **artículo 39 de la Ley 909 de 2004** y el **artículo 52 del Decreto 1227 de 2005**, se formulan las siguientes recomendaciones:

6.1 Estrategia Financiera

- Ajustar las metas comerciales y fortalecer la gestión de cartera, con el fin de garantizar la liquidez y prevenir riesgos de déficit de caja.
- Diseñar escenarios financieros realistas, basados en el comportamiento de los ingresos observados en los últimos períodos.

6.2 Priorización de Recursos

- Reasignar recursos no ejecutados hacia proyectos estratégicos de bajo avance pero de alto impacto (ej. *Conexiones para el Empleo*).
- Establecer un sistema de semaforización de proyectos que permita tomar decisiones ágiles sobre reorientación presupuestal.

6.3 Vehículo de Inversión CTI

- Priorizar la estructuración del vehículo con apoyo de la **Secretaría de Desarrollo Económico** y aliados estratégicos del sector privado, asegurando mecanismos de control y transparencia.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FORMATO****INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA**

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 9 de 13

Somos epicentro
global de CTi+E.

	<ul style="list-style-type: none">• Incluir esta línea como compromiso específico en el Plan de Acción 2025–2026. <p>6.4 Fortalecimiento Institucional</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementar mesas técnicas interdependencias para superar barreras administrativas y mejorar la articulación interna.• Revisar y actualizar el Manual de Direccionamiento Estratégico 2024–2027, garantizando coherencia con los planes distritales. <p>6.5 Seguimiento Continuo</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer revisiones mensuales de proyectos críticos y trimestrales de la ejecución global.• Utilizar herramientas de tablero de control (Power BI y reportes PMO) para garantizar trazabilidad. <p>6.6 Gestión de Riesgos y Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none">• Subsanar la omisión del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y actualizar el mapa de riesgos institucional.• Reforzar los planes de transparencia y ética, alineados con la política de Gobierno Abierto y el Sistema de Control Interno.
Hallazgos de la auditoría (condición, criterio, causa, efecto y recomendación)	Mediante Correo electrónico del 8 de octubre de 2025, Luisa Fernanda Tirado remite comentarios al informe preliminar que subsanan los hallazgos encontrados respecto al numeral 1.3.1. De ejecución presupuestal, así:



FORMATO

INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 10 de 13

Somos epicentro
global de CTi+E.



Luisa Fernanda Tirado

Para Tu usuario y Virmar Yessid David Valle

8 de oct.

...



Hola, Mauro.

En cumplimiento de lo acordado durante la reunión, remitimos la información solicitada para tu conocimiento y los fines pertinentes.

1. 3.1 ejecución presupuestal:

Tipo de ingreso	% ejecución
Funcionamiento	67%
Inversión	94%

Estos porcentajes corresponden al nivel de recaudo alcanzado en el presupuesto de ingresos de la Corporación.

2. Análisis del comportamiento de recursos propios con corte al mes de agosto 2025:

Ingresos proyectado	Proyectado acumulado	Recaudado acumulado	Proyectado año	Variación
Torre C	\$ 5,791	\$ 5,479	\$ 8,945	-\$ 312
Landing	\$ 1,634	\$ 1,601	\$ 2,503	-\$ 33
Locales	\$ 252	\$ 177	\$ 382	-\$ 75
Lote	\$ 436	\$ 453	\$ 654	\$ 17
Eventos	\$ 20	\$ 22	\$ 30	\$ 2
Otros ingresos	\$ 1,021	\$ 1,136	\$ 1,531	\$ 115
TOTALES	\$ 9,154	\$ 8,867	\$ 14,044	-\$ 287

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Un saludo,

Así mismo, Laura Melissa Causado mediante correo electrónico del 8 de octubre de 2025, subsana los hallazgos encontrados en el informe preliminar, respecto al cuadro de resultados Ruta N indicadores Plan de Desarrollo, enlaces con los proyectos asociados al programa Medellín Venture Capital y Cuadro con ejecución presupuestal 3.3. Ejecución Presupuestal 2024:



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FORMATO****INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA**

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 11 de 13

Somos epicentro
global de CTi+E.**Laura Melissa Causado Álvarez**

Para Control Interno, Tu usuario y Geiner OrlandoToro Gutierrez

8 de oct.

...

3. Cuadro con ejecución presupuestal 3.3 Ejecución Presupuestal 2024

Proyecto	Ejecución
Global	58%
Talento del Mañana	97,5%
Red de Startups	99,7%
Conexiones para el empleo	100%

Muchísimas gracias por el espacio.

Quedo atenta a cualquier aclaración requerida.

Laura Causado Álvarez

Profesional de Proyectos

laura.causado@rutanmedellin.orgwww.rutanmedellin.org**Juntos construimos *n* millones de oportunidades**

CTI estructurado

2. Enlaces con los proyectos asociados al programa Medellín Venture Capital

- **Venture Capital:** Proyecto ejecutado en primer semestre

 [InformeCierre_VentureCapital.xlsx](#)

- **Financiación e inversión:** Proyecto en ejecución segundo semestre:

Conclusiones de la Auditoría:

El equipo auditor concluye que la Corporación Ruta N: La Auditoría Interna de la Corporación Ruta N, en cumplimiento de la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno Nacional, el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, desarrolló una evaluación integral de la gestión institucional por dependencias correspondiente a la vigencia



+57 (4) 516 - 77 - 70

www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



FORMATO

INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA

FM-Cl-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 12 de 13

Somos epicentro
global de CTI+E.

	<p>2024 y el primer semestre de 2025. Este ejercicio se orientó a verificar el grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, el nivel de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos y la coherencia de los resultados con los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Medellín Te Quiere”. Del análisis realizado se desprenden las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desempeño Global Positivo, con retos de eficiencia 2. Fortalezas en la articulación del ecosistema CTI 3. Áreas críticas con impacto en la sostenibilidad institucional 4. Balance general: Ruta N mantiene una posición sólida como dinamizador de la innovación en Medellín, con indicadores que superan metas estratégicas y con avances en la consolidación del ecosistema CTI. Sin embargo, la sostenibilidad y la transparencia institucional dependen de la capacidad de atender de manera oportuna las debilidades identificadas, particularmente en materia financiera, social y de riesgos. <p>la Corporación Ruta N se proyecta como un aliado estratégico para el desarrollo económico y social del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, pero requiere ajustes en la planificación financiera, la gestión de riesgos y la ejecución de proyectos sociales para asegurar el cumplimiento integral de su misión y de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia que rigen la gestión pública.</p>
Medición del riesgo	Bajo
Medición del control:	<p>En cuanto al control interno, la auditoría evidenció que la Corporación cuenta con instrumentos sólidos de planeación y seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el Manual de Direccionamiento Estratégico 2024–2027 y los tableros de control de proyectos y presupuesto permiten una trazabilidad adecuada y apoyan la toma de decisiones. • Se destacan los avances en la implementación de planes institucionales como el Plan Estratégico de Talento Humano, el SG-SST y el PETI, que contribuyen al fortalecimiento organizacional y a la modernización de la gestión.
Aspectos a resaltar (buenas prácticas y/o fortalezas identificadas)	<p>La auditoría reconoce también logros y buenas prácticas que consolidan a Ruta N como un referente en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento y superación de metas estratégicas. • Gestión del talento humano. • Transparencia y seguimiento: La consolidación del PAA y los tableros de control contribuyen a reforzar la trazabilidad, la rendición de cuentas y la confianza institucional. • Articulación del ecosistema CTI: Ruta N mantiene su rol de articulador entre sector público, privado, académico y social, potenciando la atracción de inversión y talento, así como la cooperación internacional.

**FORMATO****INFORME PRELIMINAR/FINAL DE AUDITORÍA**

FM-CI-007 VERSIÓN 2 FECHA: 25/07/2025

Página 13 de 13

Somos epicentro
global de CTi+E.

“El presente informe de auditoría tiene carácter reservado y de uso exclusivo de la dirección ejecutiva de Ruta N, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1712 de 2014, la Ley 1581 de 2012 y el artículo 34 del Decreto 1083 de 2015. La información contenida en este informe no podrá ser divulgada total o parcialmente sin la autorización de la máxima autoridad administrativa de Ruta N, salvo requerimiento legal de los organismos de control competentes. Tanto el equipo auditor como los responsables auditados se comprometen a garantizar la confidencialidad y adecuado uso de los datos aquí consignados.”

Cordialmente,

ANDRES SANTIAGO ARROYAVE ALZATE

Director de Control Interno

Corporación Ruta N Medellín

Elaboró		Revisó y aprobó	
	Nombre: Mauricio Vergara		Nombre: Santiago Arroyave
	Cargo/rol: Contratista		Cargo/rol: Director Control Interno



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación